



VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN N° 798

La Cámara de Diputados, en sesión 36° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Según la Encuesta Nacional de Salud, la tasa de enfermedades mentales en Chile es del 23,6%(1) (2). Los trastornos mentales más frecuentes en Chile son la agorafobia, la depresión mayor, la distimia, el uso de sustancias como drogas la dependencia del alcohol (3).

Si bien el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría de Chile, puesto en marcha por el Ministerio de Salud, ha contribuido a la inserción del nuevo modelo de atención de salud mental y psiquiatría en el sector público de salud en nuestro país (4), sin embargo, el presupuesto público destinado a la prevención y tratamiento de los trastornos mentales en Chile es insuficiente (5). El presupuesto para salud mental en Chile es del 2,78% del total destinado a salud, claramente inferior al 6,2% y 7,2% de Estados Unidos y Canadá, respectivamente (6). Además, la cobertura de atención en salud mental en Chile alcanza aproximadamente a no más del 20% de la población, mientras que en países de medianos ingresos la cobertura llega al 50% (7).

La pandemia de COVID-19 ha detectado las prevalencias de trastornos mentales en Chile. El Termómetro de la Salud Mental en Chile, realizado por la Universidad Católica y la Asociación Chilena de Seguridad, indica que un 23,6% de los chilenos ha experimentado problemas de salud mental durante la pandemia (8).

Si bien en la última Cuenta Pública, efectuada por el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, este indicó que *«Además, sabemos que la salud mental no puede esperar y va a ser una prioridad en nuestro Gobierno. Vamos a comenzar por construir 12 Centros de Salud Mental Comunitaria mediante una inversión de 36.000 millones de pesos, comenzando este año en el puerto de San Antonio y el 2023 seguiremos con Antofagasta e Iquique. Además, vamos a fortalecer el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil duplicando sus comunas y ampliando la cobertura a los 3 y 4 años.»*



A pesar de lo anterior, es que los diputados firmantes requerimos que aquellos Centros de Salud, tengan un mayor nivel de resolutiveidad, contribuyendo de igual manera en la reducción de la necesidad de camas psiquiátricas que requiere el sistema, en circunstancias a que se observa «*un déficit en la cantidad de Centros de Salud Mental Comunitarios, Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, Hospitales de Día, Unidades de Cuidado y Rehabilitación Intensiva, y Hogares y Residencias Protegidas. De hecho, en Chile se requieren en total 1.209 de estos dispositivos de atención, pero la oferta es de 377 para todo el país. Incluso cuando se consideran las camas de hospitalización psiquiátrica, se calcula la necesidad de 2.226 camas, cuando actualmente se cuenta sólo con 1.433*». (9).

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República mandar al Ministerio de Salud y al Ministerio de Hacienda, para destinar los recursos necesarios que lleven a disminuir la brecha de camas psiquiátricas existente en el país, inclusive aumentando la capacidad resolutive de los Centros de Salud Mental Comunitaria emplazados a nivel nacional.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CATALINA PÉREZ SALINAS
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) JIMÉNEZ, Juan Pablo, OLHABERRY, Marcía y otros. Salud mental en Chile: urgencias, desafíos y silencios, 8 de noviembre del 2021, Ciper Chile, disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/11/08/salud-mental-en-chile-urgencias-desafios-y-silencios/> [11 de abril del 2023]
- 2) KOPPMANN, Alejandro. Salud Mental: ¿cómo cuidarla?, Clínica Alemana, 11 de octubre del 2022, disponible en: <https://www.clinicaalemana.cl/articulos/detalle/2022/salud-mental-como-cuidarla> [11 de abril del 2023]
- 3) MINOLETTI, Alberto & ZACCARIA, Alessandra. Plan Nacional de Salud Mental en Chile: 10 años de experiencia en Revista Panamericana de Salud Publica/Pan Am J Public Health 18(4/5), 2005, disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2005.v18n4-5/346-358/es> [11 de abril del 2023]
- 4) Ídem.
- 5) JIMÉNEZ, Juan Pablo, OLHABERRY, Marcía y otros. Op. cit.
- 6) VICENTE, Benjamín, SALDIVIA, Sandra & PIHÁN, Rolando. Prevalencias y brechas hoy; salud mental mañana en Acta Bioethica 2016; 22 (1): 51-61, disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v22n1/art06.pdf> [11 de abril del 2023]
- 7) JIMÉNEZ, Juan Pablo, OLHABERRY, Marcía y otros. Op. cit.
- 8) Ídem.